

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

deCONTRATANTE	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO				
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S NIT. 900936599-1, representado legalmente por KENIA TATIANA ABRIL BARRERA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.029.660.506 de Yopal, Casanare				
CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN 50 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE				
CLÁUSULA - SEGUNDA VALOR	El valor del Contrato es por la suma de QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 530.565.043,00) , incluido IVA y descuentos de ley, equivalentes a 303,02 SMLMV para el año 2026 suma que se discrimina en el Formulario 1 de la propuesta que hace parte integral del presente contrato.				
	1.1. PLAN DE CAPACITACIONES, FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO INDIVIDUALIZADOS.				
	CAPACITADORES				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACIÓN (Mes)
	1.1.1	Profesional en administración de empresas, mercadeo, economía, negocios internacionales o áreas afines, con mínimo tres (3) años de experiencia en procesos de fortalecimiento empresarial, capacitación a emprendedores o unidades productivas, acompañamiento en la estructuración de modelos de negocio, estrategias comerciales, marketing (preferiblemente digital) y/o desarrollo de capacidades en atención al cliente y generación de ingresos.	1	\$4.032.000,00	2
	1.1.2	Profesional en ingeniería industrial, ingeniería de alimentos, administración industrial, contaduría pública o áreas afines, con mínimo tres (3) años de experiencia en gestión operativa de unidades productivas, optimización de procesos, manejo de inventarios, compras y proveedores, así como en capacitación o asesoría en temas de formalización empresarial y cumplimiento de normatividad básica para pequeños emprendimientos.	1	\$4.032.000,00	2
	SUBTOTAL				\$16.128.000,00
	LOGÍSTICA				
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
	1.2.1	Refrigerios para distribución en cada jornada de capacitación, compuestos por una (1) porción sólida (empanada, pastel de carne o pollo, sándwich de pollo o croissant) con peso mínimo de 120 gramos y una (1) bebida o jugo de 200 ml. Los productos deberán cumplir condiciones adecuadas de calidad, inocuidad, empaque y presentación. La entrega se realizará en el lugar, fecha y hora definidos por el supervisor del contrato.	UNIDAD	400	\$9.180,00
	1.2.2	El servicio deberá garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento del sistema de sonido y proyección durante un periodo de dos (2) horas el día de cada capacitación. Este deberá estar conformado, como mínimo, por uno o dos parlantes activos con potencia adecuada para espacios cerrados de hasta 30 personas (mínimo 300 watts RMS), tres (3) micrófonos inalámbricos, consola básica de audio y un videoproector con	UNIDAD	12	\$700.000,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta, Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co -

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

	mínimo 3000 lúmenes de brillo, resolución HD o superior, conexión HDMI y los accesorios necesarios para su correcta instalación y operación.				
				SUBTOTAL	\$12.072.000,00
				BASE GRAVABLE IVA 19%	\$7.058.824,00
				IVA 19%	\$ 1.341.177,00
				BASE GRAVABLE IVA 5%	\$ 0,00
				IVA 5%	\$ 0,00
				BASE ICO 8%	\$3.400.000,00
				ICO 8%	\$ 272.000,00
				NO GRAVADOS	\$ 16.128.000,00
				VALOR TOTAL	\$ 28.200.001,00
2.1. EVENTO ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y RELACIONAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.1	Alquiler de sistema de sonido profesional que incluya como mínimo cuatro (4) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) parlantes de alta potencia y los accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. El servicio deberá garantizar óptima calidad de audio, cobertura uniforme del espacio y contemplar instalación, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema.	SERVICIO	1	\$1.500.000	\$ 1.500.000,00
2.1.2.	Entregar en forma individual y en empaque desechable los almuerzos compuestos por una (01) porción de doscientos gramos (200g) de arroz con pollo: una porción de noventa gramos (90g) de papa a la francesa o tajadas de plátano verde; una (01) porción de setenta gramos (70g) de ensalada de verduras, prerada natural y postre de gelatina a los asistentes del evento.	UNIDAD	150	\$ 28.000	\$ 4.200.000,00
2.1.3	Prestación del servicio de presentador o maestro de ceremonias para el desarrollo integral del evento, encargado de la conducción, apertura, moderación y cierre de la agenda.	SERVICIO	1	\$ 625.821	\$ 625.821,00
2.1.4	Alquiler de 150 sillas plásticas	UNIDAD	150	\$ 2.299	\$ 344.850,00
2.1.5	Alquiler de 55 mesas plásticas	UNIDAD	55	\$ 6.350	\$ 349.250,00
2.1.6	Alquiler de pantalla de proyección con dimensiones mínimas de cuatro (4) metros por tres (3) metros, para la visualización de material gráfico correspondiente a las unidades productivas beneficiarias. El servicio deberá incluir la instalación en el área designada por el supervisor, así como el suministro de equipo de cómputo, cableado y demás elementos necesarios para garantizar la correcta proyección durante el evento.	UNIDAD	2	\$ 2.400.000	\$ 4.800.000,00
2.1.7.	Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual deberá contemplar medidas preventivas y de respuesta frente a posibles eventualidades durante el desarrollo del evento. El plan deberá incluir una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos derivados de las actividades, así como la disposición de servicio de ambulancia con personal idóneo durante la ejecución del evento.	UNIDAD	1	\$ 2.764.130	\$ 2.764.130,00
2.1.8	Suministro de hidratación para el desarrollo del evento, consistente en bolsas de agua con capacidad mínima de 300 ml por unidad, garantizando disponibilidad oportuna durante toda la jornada. Los productos deberán cumplir condiciones de calidad, inocuidad y adecuada presentación, y ser entregados conforme a las cantidades, lugar y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.	UNIDAD	220	\$ 600	\$ 132.000,00
2.1.9	Alquiler de una estación de bebidas que incluye una (1) mesa debidamente vestida, con botellón de agua fría, café, vamos, termo de café y termo de aromática.	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000,00
2.1.10	MESA PROTOCOLARIA: Debe decorarse con mantería para superficie de la mesa, la cual debe ser acorde a la	UNIDAD	1	\$ 350.000	\$ 350.000,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

	celebración, debe contener un arreglo floral, camino con los colores institucionales (amarillo, rojo, verde), la mesa debe estar acompañada ór (1) una bandera de Colombia, una (1) bandera de Casanare y una (1) bandera de Paz de Ariporo.				
2.1.11	TARIMA: Alquiler e instalación de tarima de 10 secciones de 2*2 metros con 1.5 a 2.0 metros de altura mas escalera puesta en sitio.	UNIDAD	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00
BASE GRAVABLE IVA 19%					\$10.532.816,00
IVA 19%					\$ 2.001.235,00
BASE GRAVABLE IVA 5%					\$ 0,00
IVA 5%					\$ 0,00
BASE ICO 8%					\$ 3.888.889,00
ICO 8%					\$ 311.111,00
EXENTOS					\$ 132.000,00
VALOR TOTAL A TODO COSTO:					\$ 16.866.051,00
2.2. PRESUPUESTO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.1	Cuerda #9X2 Peso 900 gramos colores surtidos elaborada en nylon de primera calidad, fabricada en 2 cabos, se caracteriza por su resistencia, durabilidad y suavidad al contacto con las manos, además de contar con una amplia gama de colores disponibles como crudo, color sólido, matizado o degradé; es ideal para la elaboración de hamacas o chinchorros, así como para su uso en actividades de pesca gracias a su versatilidad y buen desempeño en distintas condiciones.	UNIDAD	48	\$ 100.000	\$ 4.800.000,00
2.2.2	Cuerda en nylon #15 Peso 450 gramos colores surtidos, y presentado en unidad tipo rollo, cuenta con una estructura de 3 cabos que le proporciona alta durabilidad y flexibilidad; se ofrece en colores surtidos, con una textura suave al tacto que facilita su manipulación, siendo ideal para labores de amarre, sujeción y aplicaciones generales.	UNIDAD	40	\$ 90.000	\$ 3.600.000,00
2.2.3	Vitrina de cristal, fabricada en color blanco, con dimensiones aproximadas de 1.643 m de alto por 80.518 cm de ancho; diseñada como exhibidor, cuenta con 4 estantes y sistema de cerradura, siendo ideal para el almacenamiento y exhibición.	UNIDAD	4	\$ 3.079.800	\$ 12.319.200,00
2.2.4	Set de 4 cajas organizadoras plásticas transparentes con tapa, en color gris y diseño liso, fabricadas en polipropileno resistente, con capacidad de 10 kg, ideales para almacenamiento en el hogar, oficina o escuela. Cada caja es apilable, plegable y cuenta con tapa para mayor protección del contenido, con dimensiones de 35 cm de largo, 24.5 cm de ancho y 19.5 cm de altura, ofreciendo una solución práctica y funcional para la organización de espacios. El producto se presenta en formato de pack de 4 unidades, pensado para optimizar el orden y la gestión de objetos de uso diario.	UNIDAD	2	\$ 347.420	\$ 694.840,00
2.2.5	Telar vertical artesanal para la elaboración de chinchorros, medidas 3,0 metros por 2,40 m metros de madera en especial el cedro o roble, con travesaños.	UNIDAD	1	\$ 590.000	\$ 590.000,00
2.2.6	Compresor de aire, de uso profesional, con dimensiones de 51 cm de ancho, 55.5 cm de alto y 19 cm de largo, y un peso de 17 kg; cuenta con tanque de 20 litros, potencia de 1500 W, voltaje de 120 V y motor monofásico, alcanzando una presión máxima de 116 PSI, un caudal máximo de 6.7 CFM y un flujo de salida de 190 l/min. Incluye mascarilla con respirador de filtro sencillo, aerógrafo de gravedad de 350 cc y manguera espiral conductora de aire con racores de 25 FT. Es una herramienta potente, confiable y versátil, diseñada para ofrecer un rendimiento óptimo en trabajos profesionales y proyectos de hogar, con una garantía de 1 año.	UNIDAD	1	\$ 1.196.105	\$ 1.196.105,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

2.2.7	Lijadora roto orbital, de alimentación eléctrica y color rojo, con dimensiones de 19,5 cm de alto, 15,6 cm de ancho y 33 cm de largo, y un peso de 1,95 kg; cuenta con una potencia de 400 W, nivel de presión sonora de 85 dBA y velocidad de rotación regulable entre 6.000 y 12.000 rpm, alcanzando hasta 24.000 oscilaciones por minuto. Posee un diámetro de oscilación y de placa lijadora de 125 mm, empuñadura antideslizante para mayor control y clase de protección 2, siendo una herramienta alámbrica (no inalámbrica y sin batería incluida), ideal para trabajar sobre superficies de madera, metal y plástico.	UNIDAD	1	\$ 674.250	\$ 674.250,00
2.2.8	Prensa de banco de uso profesional, con dimensiones de 16,8 cm de ancho, 19,5 cm de alto y 29 cm de largo, diseñada para brindar estabilidad y sujeción eficiente en trabajos de precisión y uso continuo en entornos técnicos o industriales.	UNIDAD	1	\$ 285.505	\$ 285.505,00
2.2.9	Rutadora profesional, de alimentación eléctrica y uso profesional, con dimensiones de 30 cm de ancho, 31 cm de alto y un peso de 4,86 kg; cuenta con potencia nominal de 1200 W, voltaje de 110 V, velocidad variable de hasta 28.000 RPM y 9 niveles de potencia, además de un diámetro de pinza de hasta 8 mm. Es una herramienta alámbrica (no inalámbrica) diseñada para trabajos de alta precisión, e incluye fresadora/rebajadora Stanley SRR1200, 3 pinzas de sujeción para pernos centradores, guía paralela, puerto de extracción de polvo y 6 fresas para router.	UNIDAD	1	\$ 600.155	\$ 600.155,00
2.2.10	Juego de brocas multipropósito, con dimensiones de 3,5 cm de ancho, 9,8 cm de largo y 3,5 cm de alto, diseñado para aplicaciones en diferentes superficies; incluye un set completo de brocas con zanco redondo en medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32" y 11/64", así como brocas con zanco antiderrapante tipo P3 en medidas 3/16", 13/64", 7/32", 1/4" y 5/16", además de un estuche que permite visualizar y organizar fácilmente su contenido.	UNIDAD	2	\$ 120.205	\$ 240.410,00
2.2.11	Máquina grabadora y cortadora láser con versión de pantalla táctil offline, equipada con tecnología de diodo y potencia óptica de 10W, con sistema de enfoque fijo y un área de trabajo de 400 x 400 mm (expandible); ofrece una velocidad de operación de 0 a 12.000 mm/min y control de potencia ajustable de 0 a 100% mediante PWM. Cuenta con conectividad WiFi 2.4 GHz, microSD de hasta 32 GB y USB, siendo compatible con múltiples formatos como JPG, PNG, DXF, Bao, G-code, NC y BMP, así como con software LaserGRBL y LightBurn. Su estructura está fabricada en aluminio, con una frecuencia láser de 455±5 nm y una vida útil del cabezal superior a 10.000 horas; permite trabajar materiales como madera, acrílico, cartón, tela, bambú y plásticos. Funciona con una potencia de consumo de 120W, fuente de alimentación de 24V 5A (hasta 6A máximo) y tiene un peso aproximado de 5,67 kg.	UNIDAD	2	\$ 3.335.000	\$ 6.670.000,00
2.2.12	Taladro inalámbrico de 3/8 pulgada tipo percutor, con funcionamiento mediante batería recargable que permite mayor movilidad; cuenta con una velocidad de hasta 900 RPM, potencia nominal de 20 W, un nivel de potencia y mandril de 3/8 pulgadas, operando con voltaje de 12 V, lo que lo convierte en una herramienta práctica y eficiente para tareas básicas de perforación y atornillado.	UNIDAD	4	\$ 217.355	\$ 869.420,00
2.2.13	Mototool de alimentación eléctrica, con dimensiones de 6 cm de alto, 17 cm de ancho y 29 cm de largo, diseñado para trabajo tipo amateur; alcanza una velocidad de hasta 22.000 RPM y es una herramienta alámbrica (no inalámbrica), incluye más de 50 accesorios, maletín plástico y manual de usuario, con una garantía de 1 mes, ideal para trabajos de precisión y uso general.	UNIDAD	2	\$ 434.855	\$ 869.710,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

2.2.14	Pintura para arte, con contenido de 250 ml, presentada en envase con dimensiones de 10 cm de profundidad, 6 cm de ancho y 15 cm de alto, ideal para aplicaciones artísticas y trabajos creativos que requieren buena cobertura y acabado uniforme.	UNIDAD	20	\$ 44.805	\$ 896.100,00
2.2.15	Pintura industrial epóxica tipo eliminador de óxido, de color transparente y acabado brillante, diseñada para aplicación en interiores sobre superficies de madera y metal; no cuenta con protección UV, presenta un rendimiento aproximado de 13 m² por capa y un contenido de 3.78 litros, con un tiempo de espera de 180 minutos para la aplicación de la segunda mano y un secado final de 72 horas, garantizando una adecuada protección y acabado en los materiales tratados.	UNIDAD	2	\$ 394.255	\$ 788.510,00
2.2.16	Compresor, con potencia de 0,8 HP, presión máxima de 116 PSI, capacidad de tanque de 24 litros y velocidad de rotación de 1.600 rpm, diseñado para ofrecer un desempeño eficiente en trabajos de aire comprimido en aplicaciones domésticas y semi profesionales.	UNIDAD	1	\$ 1.252.761	\$ 1.252.761,00
2.2.17	Pirograbador profesional, de color negro, diseñado para trabajar sobre madera y fabricado en material plástico; funciona con alimentación de corriente doméstica a 110 V y frecuencia de 50-60 Hz, con una potencia de 100 W. Cuenta con temperatura regulable en un rango de 300 °C a 750 °C, un nivel de temperatura configurable, display digital para control preciso, y un conjunto de 20 puntas intercambiables. Incluye accesorios como destornillador y tornillos, no es recargable y tiene un peso aproximado de 1,81 kg, lo que lo hace ideal para trabajos de grabado detallado y profesional.	UNIDAD	1	\$ 474.713	\$ 474.713,00
2.2.18	Lijadora orbital de 5 pulgadas (125 mm) con potencia de 320 W, diseñada para trabajar con voltaje de 110-120 V a 50/60 Hz; cuenta con velocidad sin carga variable entre 8000 y 13.000 RPM, sistema de control de velocidad ajustable y base de velcro para un cambio rápido del papel de lija. Incluye 5 piezas de papel de lija y un juego de carbones de repuesto, siendo una herramienta eficiente para trabajos de lijado en diferentes superficies.	UNIDAD	1	\$ 449.650	\$ 449.650,00
2.2.19	Aerógrafo,, de color negro y peso aproximado de 125 g, con sistema de doble acción en la palanca que permite un mayor control del flujo de aire y pintura; cuenta con depósito integrado, copa removible e incluye accesorios como manguera, aguja, copa y boquilla, siendo una herramienta versátil ideal para trabajos de precisión y acabados finos.	UNIDAD	1	\$ 181.236	\$ 181.236,00
2.2.20	Poltrona para manicure y pedicure con módulo auxiliar, diseñada para uso profesional en salones de belleza y spa, fabricada con estructura metálica resistente y recubrimientos en material sintético de fácil limpieza, con tapizado acolchado de alta densidad que garantiza confort durante su uso prolongado; cuenta con sistema de ajuste de altura y respaldo reclinable para adaptación ergonómica, apoyabrazos fijos y base estable. Incorpora módulo auxiliar integrado con compartimentos para almacenamiento de insumos y herramientas de trabajo, optimizando la organización del espacio.	UNIDAD	4	\$ 1.740.000	\$ 6.960.000,00
2.2.21	dispositivo esterilizador para instrumentos de manicura y pedicura, diseñado para la desinfección eficiente de utensilios como pinzas, cortaúñas y demás implementos de uso estético, el cual está fabricado generalmente en material plástico resistente tipo ABS, con una estructura tipo caja o bandeja que permite la inmersión completa de las herramientas en solución desinfectante o el uso de sistemas de luz ultravioleta (UV) para eliminar microorganismos; cuenta con un diseño compacto, ligero y portátil, de fácil operación mediante tapa abatible o sistema	UNIDAD	4	\$ 189.000	\$ 756.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		de cajón, e incorpora en algunos modelos bandeja interna removible o cesta auto drenante que facilita el manejo y limpieza, además de ofrecer resistencia a altas temperaturas y buena durabilidad frente al uso continuo				
	2.2.22	Tocador de 105 cm es la definición misma del lujo, con un diseño deslumbrante y detalles en cristales brillantes que realzan su elegancia; cuenta con una estructura en aglomerado con acabado enchapado, un espesor de 12 mm, altura total de 165 cm, mesa de 85 cm de alto, 105 cm de ancho y 32 cm de profundidad, además de un espejo de 80 cm de alto por 80 x 100 cm de ancho, e incluye 9 cajones que ofrecen amplio espacio de almacenamiento.	UNIDAD	4	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000,00
	2.2.23	La silla, hidráulica de corte, en color negro, diseñada con tapizado en cuero sintético y una estructura de hierro y madera, con relleno de espuma. Soporta un peso máximo de 100 kg y cuenta con diseño ergonómico, es giratoria y no es gamer. Sus dimensiones incluyen un respaldo de 38 cm de altura, una profundidad de asiento de 47 cm y un ancho de 60 cm. Además, posee respaldo reclinable, altura ajustable, apoyabrazos, apoyacabezas y apoya pies, aunque no incluye ruedas. El aro para los pies está fabricado en hierro.	UNIDAD	4	\$ 1.205.800	\$ 4.823.200,00
	2.2.24	El lavacabezas, con bomba eléctrica y sistema de 2x6 cubetas de 6 galones, con una profundidad de 9 pulgadas. Presenta dimensiones de 1,32 m de altura, 48,26 cm de ancho y 48,26 cm de largo, además de ser ajustable tanto en altura como en ángulo para mayor comodidad y funcionalidad.	UNIDAD	4	\$ 1.850.000	\$ 7.400.000,00
	2.2.25	Secador de cabello de uso industrial, con una potencia de 1900 W, tres niveles de temperatura y cinco velocidades, además de un cable de 150 cm de longitud. Incluye sus accesorios y ofrece una garantía de cinco años por parte del proveedor. Está registrado bajo el SIC 900130497 y su uso debe limitarse a las indicaciones del fabricante, evitando emplearlo para fines distintos a los recomendados. Para su adecuado funcionamiento y conservación, se recomienda limpiar regularmente según el manual, evitar el contacto con agua (salvo que sea resistente), almacenarlo en un lugar seco y ventilado, no utilizarlo si presenta daños en el cable o sus partes, apagarlo después de su uso y mantenerlo fuera del alcance de los niños, evitando el contacto con los ojos y aplicándolo únicamente en las zonas indicadas.	UNIDAD	6	\$ 434.800	\$ 2.608.800,00
	2.2.26	Plancha profesional de cabello con placas de nano titanium de 1", de fabricación industrial y cuenta con resistencia de cerámica integrada, alcanzando una temperatura de hasta 232°. Tiene un peso de 3 (según especificación proporcionada) y dispone de cinco niveles de funcionamiento. Ofrece una garantía de 6 meses, la cual no aplica en casos de golpes, mal uso, falta de mantenimiento, desgaste de pintura, sobrevoltaje, intervención de personal no autorizado, productos falsificados no distribuidos por Strong Machine, modificaciones del producto, resistencias o carcasas quebradas, ni placas con residuos químicos o rayadas.	UNIDAD	4	\$ 504.600	\$ 2.018.400,00
	2.2.27	El kit de brochas profesional x50 piezas de Montoc Kit de Brochas Profesional X 50 está diseñado para uso profesional y personal, incluyendo un total de 50 brochas especializadas para rostro, ojos y labios, que permiten realizar aplicaciones completas de maquillaje con acabado uniforme y preciso. Las brochas están fabricadas con cerdas sintéticas suaves (nylon/taklon) de alta calidad, ideales para trabajar productos líquidos, en crema y en polvo, garantizando suavidad al contacto con la piel y evitando irritaciones. La virola (unión entre pelo y mango) está elaborada en aluminio, lo que aporta resistencia y	UNIDAD	1	\$ 507.500	\$ 507.500,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		durabilidad, mientras que el mango con diseño ergonómico, facilitando el agarre y control durante la aplicación.				
2.2.28		La lámpara, en color blanco, está diseñada para el secado de uñas esculpidas, esmaltes semipermanentes, geles, entre otros. Cuenta con una potencia de 54 W, incluye temporizador (timer) para controlar el tiempo de uso y dispone de sensor automático que facilita su encendido y apagado. Es apta para su aplicación tanto en manos como en pies, ofreciendo practicidad y eficiencia en procesos de manicure y pedicure.	UNIDAD	1	\$ 87.000	\$ 87.000,00
2.2.29		Pulidor eléctrico de uñas diseñado para uso profesional y personal, siendo un accesorio de manicura versátil y eficiente. Disponible en colores rosado y blanco, funciona con entrada de 110V 60Hz y también soporta voltajes de 220V-250V a 50Hz, con salida de 12V y una potencia de 10W. Ofrece una velocidad ajustable entre 18.000 y 35.000 RPM, con sistema de control continuo (sin etapas) y opción de rotación hacia adelante y hacia atrás. Sus dimensiones son 117 mm de ancho, 154 mm de profundidad y 72 mm de alto. Incorpora sistema de protección contra sobrecarga, función de reinicio automático y pedal (foot pedal) para encendido y apagado, lo que facilita su manejo. Además, incluye diferentes cabezales diseñados para lograr diversos efectos de pulido. Está diseñado para una operación continua superior a 200 horas e intermitente superior a 300 horas, garantizando durabilidad y rendimiento.	UNIDAD	2	\$ 188.300	\$ 376.600,00
2.2.30		Auxiliares de esmalteros fabricado en madera y con dimensiones de 41 cm de largo, 41 cm de altura y 7,2 cm de profundidad, lo que le proporciona una estructura resistente y funcional para su uso.	UNIDAD	1	\$ 121.800	\$ 121.800,00
2.2.31		Greca eléctrica para preparación de café, fabricada en Colombia, está elaborada en acero inoxidable calibre 26 y presenta un acabado en color plateado. Tiene una capacidad de hasta 120 tintos y un consumo de 1800 watts, operando con un voltaje de 110V. Sus dimensiones son 75 cm de alto, 34 cm de ancho y 32 cm de fondo, con un peso aproximado de 6 kg. Cuenta con luz de encendido e indicador de llenado, utiliza filtro de tela y no incluye espumador de leche ni sistema de apagado automático. Este equipo pertenece a la categoría de electrohogar, tipo grecas, y está diseñado para uso eléctrico. Cabe aclarar que la imagen del producto es de referencia, por lo que no incluye accesorios ni elementos decorativos, y el color puede variar ligeramente respecto al real.	UNIDAD	1	\$ 645.100	\$ 645.100,00
2.2.32		Mesa de trabajo, línea modular de tamaño mediano y fabricada completamente en acero inoxidable 304, lo que garantiza alta resistencia a la corrosión. Cuenta con mueble y entrepaño en acero inoxidable, salpicadero de 12,5 cm, y patas con niveladores también en acero inoxidable que proporcionan estabilidad y ajuste. Presenta dimensiones de 100 cm de largo, 60 cm de ancho y 87 cm de alto.	UNIDAD	8	\$ 1.740.000	\$ 13.920.000,00
2.2.33		Termo tipo morral, con una capacidad de 10 litros (equivalente a aproximadamente 100 tazas de café de 3,5 onzas) y está fabricado en acero inoxidable calibre 26 con acabado brillante. Conserva la temperatura entre 2 y 3 horas e incluye dos portavasos, arnés acolchado y llave de salida tipo italiana con manguera dispensadora y recubrimiento. Presenta dimensiones aproximadas de 43,5 cm de alto, 26 cm de ancho y 35 cm de fondo, con un peso de 4 kg vacío y 14,5 kg lleno (aprox.), y peso referencial de 5 kg. Funciona como cafetera de goteo, no cuenta con apagado automático ni control de temperatura, y tiene color plateado.	UNIDAD	1	\$ 1.051.200	\$ 1.051.200,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 562 36 48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co -

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

2.2.34	Máquina para preparación de café tipo expreso, con sistema de presión mínima de 15 bares, apta para la elaboración de hasta dos (2) tazas por ciclo de preparación. Cuenta con depósito de agua con capacidad aproximada de 1.5 litros y sistema integrado para espumado de leche. Su estructura está fabricada en material resistente, preferiblemente acero inoxidable. Dimensiones de referencia: 34 cm de alto, 26 cm de ancho y 34 cm de profundidad. El equipo deberá entregarse en condición nueva.	UNIDAD	1	\$ 1.345.000	\$ 1.345.000,00
2.2.35	Licadora industrial con una estructura robusta en acero inoxidable y una capacidad de almacenamiento de 20 litros. Incorpora un vaso en acero inoxidable antiácido, referencia 304, con sistema basculante que facilita la descarga de los jugos. Dispone de sello mecánico de alta calidad para mezclas frías, cuchilla de doble acción en platina de acero inoxidable y motor eléctrico bobinado 100% en cobre. Opera con un voltaje de 110 V.	UNIDAD	2	\$ 2.972.500	\$ 5.945.000,00
2.2.36	Licadora Profesional con motor de alto rendimiento de 1700 W y tecnología de detección inteligente, diseñado para ejecutar tareas de procesamiento crítico y pulverización de ingredientes con precisión industrial. Operando bajo un suministro eléctrico de 120 V, el sistema incluye una configuración versátil compuesta por un vaso de 2.1 litros con boquilla vertedora, un tazón procesador de 8 tazas y recipientes individuales de 700 ml, todos equipados con conjuntos de cuchillas de tecnología Hybrid Edge™ y Total Crushing® para una trituration total de hielo y alimentos densos. Su arquitectura compacta (44.45 cm de alto x 21.29 cm de ancho) se complementa con accesorios especializados para el amasado y la integración de mezclas homogéneas, garantizando una eficiencia operativa superior y una durabilidad respaldada por una garantía de un año, ideal para entornos que requieren una producción de alimentos de alta consistencia y velocidad.	UNIDAD	4	\$ 1.449.855	\$ 5.799.420,00
2.2.37	Selladora de bolsas por impulso de 20 cm con alimentación a 110V y potencia de entrada de 310W, diseñada para sellado de bolsas de polietileno y polipropileno en cualquier calibre. Cuenta con longitud de sellado de 20 cm, ancho de sello plano de 2 mm y peso aproximado de 3 kg. Incorpora sistema de sellado tipo guillotina con activación mediante microswitch, operación por presión manual, temporizador ajustable según el grosor del material e indicador LED de finalización de proceso. No requiere precalentamiento y utiliza resistencia plana de fácil reemplazo. Incluye selladora, resistencia de repuesto, tira de teflón, plano electrónico, manual de usuario y tabla de tiempos de sellado.	UNIDAD	1	\$ 152.250	\$ 152.250,00
2.2.38	Exhibidor refrigerado tipo isla con capacidad de 310 litros, diseñado para exhibición y conservación de carnes, bebidas, lácteos y productos empacados en entornos comerciales. Cuenta con puertas corredizas en vidrio templado, iluminación interna y estructura metálica reforzada para uso continuo. Incorpora sistema de refrigeración por ventilador para distribución uniforme del frío, deshielo automático y display digital de temperatura. Presenta dimensiones aproximadas de 1,96 m de largo, 1,08 m de ancho, 0,98 m de alto y altura total de 1,26 m, con un peso neto de 135 kg. Opera a 110V, 60 Hz, con corriente nominal de 6,95 A, consumo energético de 6,12 kWh/24 h y consumo mensual estimado de 189,7 kWh, con clasificación energética B. Utiliza refrigerante R290 (135 g) y agente espumante ciclopentano, con clase climática 4, temperatura mínima de operación de 2 °C y rango de temperatura ambiente recomendado entre 10 °C y 32 °C. Incluye ruedas para fácil desplazamiento y está orientado	UNIDAD	1	\$ 11.940.000	\$ 11.940.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		a la exhibición eficiente de productos refrigerados de alta rotación en supermercados, tiendas y puntos de venta.				
2.2.39		Congelador horizontal con capacidad de 508 litros, diseñado con doble puerta superior para almacenamiento de productos congelados en uso doméstico y comercial. Opera a 110V y utiliza refrigerante ecológico R600a con aislamiento en ciclopentano para mayor eficiencia energética. Cuenta con control de temperatura manual, sistema de descongelación manual, estructura externa en lámina galvanizada e interior en material plástico de fácil limpieza. Incluye canastillas removibles, rodachines para fácil desplazamiento, llave de seguridad y tapón de drenaje. Presenta dimensiones de 1.53 m de ancho, 0.83 m de alto y 0.735 m de profundidad	UNIDAD	1	\$ 6.137.700	\$ 6.137.700,00
2.2.40		Báscula electrónica digital tipo gramera con capacidad máxima de 40 kg, diseñada para uso comercial y doméstico. Fabricada con carcasa en ABS y bandeja superior en acero inoxidable, cuenta con celda de carga de alta precisión (40 kg / 5 g) y peso mínimo de 5 g. Incorpora funciones de cálculo de precio y peso, suma acumulativa, sistema de unidades kg/lb, memoria de 7 posiciones (M1-M7) y función de ajuste a cero. Dispone de pantalla LCD verde con dígitos negros, batería recargable con indicador de nivel, sistema de ahorro de energía y panel de control resistente al agua. Presenta capacidad de visualización de 5 dígitos para peso, precio unitario y total, con protección contra sobrecarga.	UNIDAD	4	\$ 246.355	\$ 985.420,00
2.2.41		Balanza electrónica inalámbrica con capacidad máxima de 200 kg, diseñada para uso comercial. Opera a 110V e incorpora batería recargable, con estructura en acero color azul y plataforma de apoyo de 40 cm de ancho por 30 cm de largo. Cuenta con pantalla LED para fácil lectura, función tara para descontar el peso de recipientes y tecla de cero para reinicio de medición. No posee mástil, lo que facilita su uso en espacios reducidos. Su diseño robusto permite un pesaje preciso y eficiente en negocios que requieren control de carga y productos.	UNIDAD	1	\$ 342.900	\$ 342.900,00
2.2.42		Estufa con plancha, horno, freidores y baño María, fabricada con estructura en acero 430 calibre 20 y boceles en acero quirúrgico 304; incluye plancha personalizada de 100 x 50 cm, doble freidor industrial, horno multiservicios y baño María, además de 4 fogones Q25 (25 x 25 cm) con parrillas en hierro fundido para mayor resistencia y durabilidad; cuenta con perillas en plástico grueso resistente, válvulas de regulación sencillas y falda de acero en la parte inferior.	UNIDAD	1	\$ 11.320.000	\$ 11.320.000,00
2.2.43		Estufa industrial de 4 puestos fabricada en acero satinado tipo 430 calibre 22, equipada con 4 boquillas independientes de 45 cm x 45 cm, cada una con válvulas de seguridad de alta presión y quemadores industriales tipo Q75 en aluminio sellado. Incorpora parrillas en hierro de alta resistencia, perillas universales y bandeja recolectora de residuos. Presenta dimensiones totales de 2,02 m de frente, 52 cm de ancho y 80 cm de alto, diseñada para uso intensivo en cocinas comerciales.	UNIDAD	4	\$ 2.900.000	\$ 11.600.000,00
2.2.44		Frigorífico compacto con capacidad total de 7,5 pies cúbicos, configuración de dos puertas con congelador superior (1 pie cúbico) y sistema de enfriamiento por compresor recíprocante. Diseñado para instalación independiente, opera a 110V con consumo energético aproximado de 200 kWh/año y sistema de descongelación manual. Cuenta con control de temperatura ajustable, estantes de vidrio (4 unidades), estantes en puerta (2), orientación de puerta reversible y bloqueo electrónico. Presenta dimensiones de 21" de profundidad, 21" de ancho y 55" de alto, peso de 80 lb, acabado mate en color blanco	UNIDAD	4	\$ 4.603.000	\$ 18.412.000,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (605) 662 36 48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co -

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		y estructura libre de CFC, ideal para uso doméstico o comercial ligero.				
2.2.45		Vitrina de exhibición comercial diseñada para mantener alimentos calientes mediante sistema de baño maría, donde el agua en las bandejas es calentada por resistencia eléctrica y el vapor conserva la temperatura de los productos. Presenta dimensiones de 95 cm de largo, 46 cm de ancho y 58 cm de alto, con un peso aproximado de 30 kg. Estructura apta para uso comercial en puntos de venta de alimentos, garantizando conservación térmica uniforme. Incluye garantía de 8 meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	3	\$ 2.149.000	\$ 6.447.000,00
2.2.46		Olla tipo caldero de alta capacidad con volumen aproximado de 170 litros, diseñada para uso industrial y preparación de grandes cantidades. Presenta dimensiones de 60 cm de diámetro por 60 cm de alto, fabricada en aluminio calibre 2.5 con base de disco reforzado que brinda mayor resistencia al peso y al calor, evitando deformaciones. Incluye tapa en aluminio calibre 1.0, ligera y con manija resistente para manipulación segura. Incorpora asas laterales super reforzadas, diseñadas para soportar carga completa en condiciones de uso intensivo.	UNIDAD	2	\$ 674.000	\$ 1.348.000,00
2.2.47		Horno microondas de sobreponer HM 8046 con capacidad de 32 litros, diseñado para calentar, cocinar y descongelar alimentos. Opera a 120 VAC 60 Hz con potencia de consumo de 1600 W y potencia de trabajo de 1000 W, garantizando un desempeño eficiente y uniforme. Cuenta con panel digital tipo membrana, display LED, 10 niveles de potencia y 6 programas de cocción. Incorpora plato giratorio de 315 mm de diámetro, estructura en color negro con puerta espejada y peso neto de 14,3 kg. Referencia industrial 1.8046.73, código EAN 7705191046402.	UNIDAD	2	\$ 594.399	\$ 1.188.798,00
2.2.48		Máquina Plana de Costura Industrial de alta velocidad integra un motor Direct Drive de 550 W, diseñado para optimizar el consumo energético y reducir significativamente los niveles de ruido y vibración en entornos de trabajo intensivos de 7 a 8 horas diarias. La arquitectura técnica de la KT-D3A destaca por su versatilidad, permitiendo ajustes precisos para materiales livianos y medianos mediante una longitud de puntada de hasta 5 mm y una velocidad variable que alcanza las 3700 rpm. Entre sus componentes avanzados se incluyen un posicionador de aguja automático, luz LED integrada, devanador incorporado y un sistema de control paso a paso que garantiza acabados de alta fidelidad. El sistema se entrega configurado con mueble importado, sistema de lubricación mediante aceite y un kit completo de accesorios operativos, asegurando una integración inmediata y eficiente a los procesos de producción industrial.	UNIDAD	3	\$ 1.914.000	\$ 5.742.000,00
2.2.49		Máquina de Coser Mecánica Profesional, unidad de costura profesional de alta resistencia está diseñada para aplicaciones de ciclo extendido, permitiendo jornadas de operación de hasta 6 horas diarias en materiales de mediana y alta densidad, como denim de hasta 5 capas. Su arquitectura técnica integra un motor de bajo consumo con una velocidad de 1100 rpm, complementada por un chasis y componentes internos reforzados que aseguran una estabilidad mecánica superior frente a máquinas domésticas convencionales. El sistema ofrece 11 puntadas decorativas, ancho de puntada variable de hasta 6 mm y una opción de retracción de dientes para funciones de acolchado, optimizando el desempeño en textiles elásticos y encajes. Equipada con brazo libre, luz LED original y un conjunto de 4 pies prensatelas especializados, esta herramienta garantiza una ejecución precisa y profesional en la confección de prendas y arreglos técnicos,	UNIDAD	5	\$ 1.740.000	\$ 8.700.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		adaptándose con eficiencia a las exigencias de un entorno productivo constante.				
2.2.50		Máquina Collarín Recubridora Mecatrónica Unidad industrial de alta velocidad diseñada para la ejecución de puntada cadeneta tipo collarín y recubierto superior en textiles livianos y medianos. Este equipo integra un motor Direct Drive de 550 W que asegura una operación silenciosa con ahorro energético, alcanzando velocidades variables de 3400 rpm. Su sistema de enhebrado avanzado tipo Pegasus y la capacidad de operar con 1, 2 o 3 agujas (tipo B63) permiten acabados decorativos y funcionales de alta fidelidad en prendas como ropa interior, deportiva y dotación. La máquina incluye un tablero multifunción, posicionador de aguja, luz LED integrada y está optimizada para regímenes de trabajo intensivos de hasta 10 horas diarias, garantizando una estabilidad mecánica superior y una integración versátil de folders y guías para procesos de confección especializados.	UNIDAD	4	\$ 3.552.500	\$ 14.210.000,00
2.2.51		Vaporizador de ropa con voltaje de 110 V y potencia de 1700 W, diseñado para el alisado de prendas mediante vapor continuo, con función de vapor vertical para uso en prendas colgadas, tanque de agua independiente que facilita su llenado y uso prolongado, emisión de chorro de vapor constante para resultados eficientes y duraderos, y diseño liviano que permite fácil manipulación, almacenamiento y transporte, ideal para uso doméstico o comercial ligero.	UNIDAD	6	\$ 282.700	\$ 1.696.200,00
2.2.52		Módulo de mesa estándar es 1,80 metros de ancho x 1,20 metros de largo. Con niveladores en cada pata, pintura electrostática, tabla de 18mm.	UNIDAD	2	\$ 986.000	\$ 1.972.000,00
2.2.53		Tijera de sastre industrial de 10 pulgadas, diseñada para corte preciso en trabajos de costura, confección y manualidades, con hojas metálicas de alta resistencia y filo duradero que garantizan cortes limpios y continuos en diferentes tipos de tela, mango ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante su uso prolongado, y estructura robusta que proporciona alta durabilidad en entornos de trabajo exigentes.	UNIDAD	6	\$ 113.100	\$ 678.600,00
2.2.54		Máquina fileteadora industrial mecatrónica de 5 hilos, , diseñada para sobrehilar y realizar costura en cadena simultáneamente con recorte de bordes en telas livianas, medianas y pesadas como algodón, lana, seda, lino y tejidos sintéticos o de punto, equipada con motor ahorrador que optimiza el consumo energético, sistema de lubricación automática, velocidad de hasta 4.500 puntadas por minuto, longitud de puntada de hasta 3.6 mm, avance diferencial ajustable entre 0.7 y 2 para un arrastre uniforme del material, dos agujas y cinco hilos, ancho de rebordeado de 4 mm, distancia entre agujas de 3 mm y elevación del prensatelas de 6 mm, con posibilidad de funcionamiento como remalladora de 3 hilos o máquina de costura con recorte al retirar agujas, garantizando costuras de alta calidad en diversos tipos de tejido.	UNIDAD	4	\$ 2.620.000	\$ 10.480.000,00
2.2.55		Máquina de coser industrial tipo zigzag de un paso (doble zigzag), diseñada para procesamiento de materiales medianos en la fabricación de prendas de vestir, calzado, sombreros y artículos de cuero, con capacidad de costura de hasta 4 mm de espesor, equipada con sistema de lubricación automática que garantiza operación continua y menor desgaste, ancho de puntada de hasta 9 mm y longitud de puntada de hasta 5 mm, configuración de una aguja y dos hilos, compatible con agujas tipo DPx5 No. 90, velocidad máxima de 2500 rpm, elevación de prensatelas de 7 mm con altura máxima de hasta 14 mm, motor convencional de fricción de 1725 rpm con opción de accionamiento directo para ahorro energético, voltaje de	UNIDAD	1	\$ 2.965.300	\$ 2.965.300,00

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662.36.48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co -

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		110 V, estructura robusta de uso industrial y sistema de costura que proporciona acabados elásticos, resistentes y de alta calidad en diversos tipos de tejido.				
	2.2.56	Cortadora de tela tipo banana eléctrica de 2 pulgadas, diseñada para corte preciso en procesos de confección, capaz de trabajar sobre múltiples capas de material (hasta 10 capas) en diferentes tipos de tela, operada a 110 V, con sistema de transmisión lubricado con grasa para piñonería que garantiza funcionamiento suave y duradero, cuchilla de fácil afilado para mantenimiento práctico, estructura liviana con mango plástico ergonómico que permite manipulación precisa y reduce el esfuerzo físico, ideal para uso en talleres de confección y producción textil.	UNIDAD	2	\$ 312.900	\$ 625.800,00
	2.2.57	maniquí de Confección Profesional (Modelo Faldón sin Base) torso de exhibición y costura constituye una herramienta técnica esencial para procesos de patronaje, diseño de modas y exhibición de prendas, fabricado con una estructura interna de alta densidad recubierta en una superficie textil apta para el marcaje y fijación de alfileres. El diseño tipo "faldón" permite una caída natural de las telas y una simetría anatómica precisa, facilitando el ajuste de piezas y la visualización de drapeados en tiempo real. Al presentarse en una configuración sin base, ofrece una versatilidad superior para ser integrado en soportes personalizados o pedestales ajustables de taller, optimizando el espacio en estudios de diseño y garantizando una durabilidad prolongada bajo condiciones de uso intensivo en la industria de la confección.	UNIDAD	2	\$ 290.000	\$ 580.000,00
	2.2.58	Molino eléctrico diseñado para pequeños y medianos productores, fabricado en acero inoxidable 304 grado alimenticio que garantiza higiene y resistencia a la corrosión, equipado con motor de 850 W de potencia, rendimiento nominal entre 90 y 110 kg/h con pausas operativas para evitar sobrecalentamiento, funcionamiento a 110 V, estructura de fácil uso y limpieza, adecuado para procesamiento de alimentos en entornos comerciales	UNIDAD	4	\$ 3.074.000	\$ 12.296.000,00
	2.2.59	Embutidora manual vertical con capacidad de 15 litros, fabricada en acero inoxidable 304 grado alimenticio, diseñada para la elaboración de chorizos, salchichas, longanizas y churros, equipada con sistema de accionamiento manual mediante palanca en acero que permite un llenado uniforme y controlado, cilindro desmontable para facilitar la limpieza y mantenimiento, e incluye cuatro embudos intercambiables de 16 mm, 22 mm, 32 mm y 38 mm, adecuada para uso en procesos alimentarios de pequeña y mediana producción.	UNIDAD	2	\$ 2.436.000	\$ 4.872.000,00
	2.2.60	Cámara de vacío configurada con una barra de sellado frontal de 260 mm y estructura íntegra en acero inoxidable AISI 304, garantizando resistencia a la corrosión y cumplimiento de estándares de inocuidad. El sistema de succión íntegra una bomba de vacío con capacidad de desplazamiento de 8 m³/h, operando bajo una tensión eléctrica de 110 V. El cierre hermético se realiza mediante una tapa de acrílico de alta densidad y transparencia, diseñada para la supervisión técnica del ciclo de descompresión y sellado. La unidad permite la extracción controlada de oxígeno en empaques flexibles para la optimización de la vida útil del producto en condiciones de producción continua.	UNIDAD	1	\$ 4.058.000	\$ 4.058.000,00
	2.2.61	Equipo de procesamiento cárnico de accionamiento manual fabricado íntegramente en acero inoxidable con sistema de piñonería robusta 100% metálica. La unidad integra un dispositivo regulador que permite configurar longitudes de atado desde un mínimo de 3 cm hasta un máximo de 27 cm, admitiendo embutidos con un diámetro máximo de 5 cm en tripas naturales o sintéticas. El	UNIDAD	3	\$ 5.510.000	\$ 16.530.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		mecanismo ejecuta de forma simultánea el aseguramiento y corte del hilo, con una capacidad operativa nominal de 15 amarres por minuto (900 ciclos/hora) sujeta a la cadencia del operario. El diseño está orientado a la estandarización de porciones en líneas de producción que requieren versatilidad dimensional y resistencia mecánica en entornos de trabajo continuo.				
	2.2.62	Gabinete de refrigeración vertical para exhibición con capacidad volumétrica de 426 litros y rango térmico ajustable entre 2 °C y 8 °C. El sistema opera con una tensión de 110 V a 60 Hz, registrando un consumo energético de 2.68 kWh/24h mediante el uso de 110 g de gas refrigerante ecológico R290a. La estructura presenta dimensiones externas de 190 cm de altura, 60 cm de ancho y 65 cm de largo con un peso neto de 92 kg. Integra una puerta de vidrio templado de doble capa con mecanismo de cierre automático, sistema de evaporación automática de condensados y una configuración de iluminación LED vertical en el marco para la cobertura lumínica total de los niveles de exhibición.	UNIDAD	1	\$ 5.770.000	\$ 5.770.000,00
	2.2.63	Unidad de corte y rebanado eléctrico con motor de 550 W de potencia y una velocidad de rotación de 1600 RPM, diseñada para el procesamiento de vegetales y frutas en entornos de alta demanda. El sistema de alimentación integra dos orificios de entrada diferenciados para optimizar la geometría del corte según la morfología del insumo. La arquitectura del equipo permite la ejecución de múltiples cortes técnicos mediante discos intercambiables, operando bajo un régimen de alta eficiencia mecánica para garantizar uniformidad en el espesor del producto y una capacidad de producción escalable para hostelería y servicios de alimentación institucional.	UNIDAD	1	\$ 7.753.534	\$ 7.753.534,00
	2.2.64	Equipo de termosellado manual con potencia de 300 W y alimentación eléctrica de 110 V / 60 Hz, diseñado para el cierre hermético de recipientes de 14 oz, 16 oz y 22 oz. El sistema integra un control térmico ajustable en un rango de 0 °C a 240 °C y un mecanismo de accionamiento mediante bandeja deslizante y palanca de presión. La unidad ofrece una capacidad productiva de 300 a 500 ciclos por hora, alojada en una estructura compacta con dimensiones de 31.5 x 28 x 53 cm y un peso neto de 11.7 kg, optimizada para la estandarización de empaques en puntos de venta de bebidas y alimentos.	UNIDAD	1	\$ 868.500	\$ 868.500,00
	2.2.65	Unidad de laminación y refinación de masa con motor de 2 HP y sistema de transmisión por poleas, configurable para tensiones eléctricas de 110 V o 220 V. El equipo dispone de un área de trabajo útil de 42 cm de ancho, mesón y bandejas de recepción fabricados en acero inoxidable, y una estructura protegida con pintura industrial antiácido de alta resistencia. El control de granulometría y espesor se gestiona mediante perillas de graduación micrométrica, permitiendo el ajuste preciso de los rodillos para la estandarización de diversos tipos de masas en procesos de panificación industrial y artesanal.	UNIDAD	1	\$ 3.262.500	\$ 3.262.500,00
	2.2.66	Equipo de panificación para procesos de mezcla y amasado con capacidad máxima de 6.5 kg de masa (4 kg de harina), operando bajo una tensión eléctrica de 110 V. El sistema integra un motor de 808.5 W de potencia con dos velocidades de trabajo y un mecanismo de recipiente giratorio para optimizar la homogeneización de los ingredientes. La unidad incluye accesorios intercambiables de mezclador y batidor, alojados en una estructura con dimensiones de 79 cm de largo, 45 cm de ancho y 100 cm de altura. Su diseño industrial está configurado para la producción de volumen medio, garantizando un desarrollo	UNIDAD	1	\$ 6.087.825	\$ 6.087.825,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		mecánico eficiente del gluten y la integración uniforme de materias primas.				
2.2.67		Recipiente de hornado y transporte fabricado íntegramente en aluminio de alta conductividad térmica, con dimensiones estructurales de 85 cm de longitud, 45 cm de ancho y 2,5 cm de altura. El diseño presenta una geometría de perfil bajo para optimizar la circulación de aire caliente y la uniformidad en el proceso de cocción. Su construcción ligera y resistente a la oxidación permite un manejo eficiente en carros escabilladeros y entornos de producción intensiva, garantizando durabilidad y cumplimiento de estándares de inocuidad alimentaria en panificación y repostería industrial.	UNIDAD	7	\$ 76.600	\$ 536.200,00
2.2.68		Divisora de masa de accionamiento manual con capacidad de carga de hasta 20 kg, diseñada para el fraccionamiento simétrico en 36 partes iguales. La unidad integra un sistema de cuchillas y bandeja de corte fabricadas en acero inoxidable, montadas sobre una estructura metálica de hierro con recubrimiento de pintura industrial. El equipo presenta dimensiones externas de 140 cm de altura, 45 cm de longitud y 45 cm de ancho, operando mediante un mecanismo de palanca que garantiza la uniformidad en el gramaje de las piezas de masa para procesos de panificación estandarizada.	UNIDAD	1	\$ 3.516.200	\$ 3.516.200,00
2.2.69		Unidad de cocción dual diseñada para instalación empotrada, que combina un sistema de horno a gas (Gas Natural) con un grill eléctrico incorporado. El equipo opera con una tensión de 110 V y ofrece un rango térmico ajustable entre 160 °C y 265 °C, optimizado para panadería, repostería y procesos de gratinado. La estructura presenta una puerta de doble capa de vidrio para maximizar el aislamiento térmico, la cual es desmontable para facilitar las labores de mantenimiento e higiene. Con una profundidad de 68.8 cm, el diseño incluye un sistema de timer para el control preciso de los tiempos de cocción, garantizando seguridad y estandarización en la preparación de alimentos.	UNIDAD	1	\$ 1.420.858	\$ 1.420.858,00
2.2.70		Unidad de repostería de alto rendimiento con potencia nominal de 325 W y alimentación eléctrica de 120 V, diseñada con una estructura de fundición de hierro en acabado Rosa Matte. El equipo integra un sistema de acción de mezclador planetaria de 59 puntos y un selector de 10 velocidades, permitiendo la ejecución de diversas técnicas culinarias en un tazón de 4.7 litros de capacidad. Su arquitectura de cabeza reclinable facilita el acceso al recipiente y la instalación de accesorios, incluyendo de serie: batidor de globo, batidor plano, gancho para masa y escudo antisalpicaduras. Con dimensiones de 35.6 cm de altura, 23.5 cm de ancho y 36.2 cm de largo, este modelo de origen estadounidense funciona como centro culinario multifuncional mediante la conexión de aditamentos adicionales.	UNIDAD	2	\$ 2.537.300	\$ 5.074.600,00
2.2.71		Unidad de cocción de configuración vertical con capacidad para 4 bandejas, fabricada con revestimiento interior y exterior en lámina reforzada. El sistema opera mediante tecnología de cocción mixta y combustión de tipo multigas, integrando puertas con visor de alta resistencia para el control visual del proceso térmico. La estructura presenta dimensiones externas de 1.35 m de altura, 60 cm de ancho y 80 cm de profundidad, optimizada para la producción de panadería y repostería en espacios reducidos. El equipo incluye un juego de moldes específicos y está diseñado para garantizar una distribución de calor uniforme en cada una de sus cámaras independientes.	UNIDAD	2	\$ 1.830.000	\$ 3.660.000,00
2.2.72		Equipo de cocción eléctrica de configuración compacta con sistema de 5 placas intercambiables diseñadas para la	UNIDAD	1	\$ 186.000	\$ 186.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		elaboración de waffles, mini donas, muffins, panquecitos y hotcakes. La unidad opera bajo una tensión eléctrica de 110 V y cuenta con superficies de cocción removibles con recubrimiento antiadherente de teflón, lo que garantiza el desprendimiento óptimo de la masa y facilita los procesos de limpieza. Su arquitectura permite una transferencia de calor uniforme para aplicaciones de repostería y snacks rápidos, integrando un mecanismo de fijación de placas que asegura la estabilidad térmica durante los ciclos de horneado continuo.				
	2.2.73	Unidad de fundición y cascada configurada con una estructura de cuatro niveles en acero inoxidable y una potencia operativa de 170 W. El sistema dispone de un tazón de recolección con capacidad de 700 ml y un módulo de control de temperatura ajustable para garantizar la fluidez constante del chocolate y la estabilidad del ciclo térmico. Su diseño mecánico está optimizado para generar un flujo laminar continuo en eventos de mediana escala, facilitando además los procesos de higienización mediante componentes desmontables de alta resistencia a la corrosión.	UNIDAD	1	\$ 398.000	\$ 398.000,00
	2.2.74	Contenedor térmico de fabricación nacional con capacidad volumétrica de 1,25 litros, construido en polietileno de alta resistencia. El sistema de conservación integra un aislamiento ultra térmico de poliuretano en la sección inferior y una tapa externa estilizada con cierre hermético clásico para la gestión de la temperatura. La unidad incluye tres envases internos compatibles con ciclos de microondas, lavaplatos y refrigeración en congelador. Presenta una altura estructural de 19,2 cm y está diseñado para el transporte seguro de alimentos bajo condiciones de estanqueidad y protección térmica prolongada.	UNIDAD	2	\$ 72.790	\$ 145.580,00
	2.2.75	Computador All-in-One 24-cb1023la, diseñado para maximizar el espacio en el escritorio sin sacrificar rendimiento. Al ser un "Todo en Uno", la torre está integrada detrás de la pantalla, lo que reduce el desorden de cables. Procesador: Intel Core i3-1215U (6 núcleos, hasta 4.4 GHz), ideal para multitarea de oficina y estudio. Memoria y Almacenamiento: Cuenta con 8GB de RAM DDR4 y un disco de estado sólido (SSD) de 512GB, lo que permite un arranque del sistema en segundos. Pantalla: Panel de 23.8 pulgadas con resolución Full HD y tecnología antiparpadeo para proteger la vista en jornadas largas. Extras: Incluye cámara web de privacidad, altavoces integrados, teclado y mouse.	UNIDAD	3	\$ 4.537.000	\$ 13.611.000,00
	2.2.76	Impresora a Color LaserJet Pro 4203dw impresión en color y blanco y negro, con un tiempo de salida de primera página de hasta 9,1 segundos en negro (carta), 9,5 segundos en negro (A4), 10 segundos en color (carta) y 10,5 segundos en color (A4); cuenta con tecnología de impresión láser, función de impresión automática a doble cara, y compatibilidad con impresión directa mediante Wi-Fi Direct y USB, además de permitir almacenamiento opcional de trabajos a través de un puerto USB integrado (mínimo 16 GB). Soporta lenguajes de impresión como HP PCL 6, PCL 5e, PCL 5c, emulación PostScript nivel 3, PDF, URF, PWG Raster y Office nativo, e incluye 111 fuentes TrueType escalables; tiene un ciclo de trabajo mensual de hasta 50.000 páginas (carta y A4), con un volumen recomendado entre 750 y 4000 páginas mensuales, dispone de 2 bandejas estándar ampliables a un máximo de 3, no incluye alimentador de sobres ni sensor automático de papel, y está orientada a equipos de hasta 10 usuarios. Entre sus características principales destacan la conectividad inalámbrica, impresión desde dispositivos móviles, administración mediante HP Web JetAdmin y	UNIDAD	5	\$ 3.640.000	\$ 18.200.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		herramientas asociadas, así como un puerto USB frontal para impresión directa desde unidades flash.				
2.2.77		Juego de 5 estanterías flotantes de pared, un kit versátil ideal para organización y decoración que aprovecha el espacio vertical de forma estética y moderna, fabricadas en madera procesada de alta resistencia con acabados lisos que facilitan su limpieza, con diseño de soportes de instalación invisibles o de estilo industrial que aportan un aspecto minimalista a la pared, y con capacidad para soportar libros, archivadores y elementos decorativos pesados, siempre que se instalen correctamente en muros sólidos, ofreciendo una solución funcional y elegante para optimizar y embellecer cualquier espacio.	UNIDAD	5	\$ 405.855	\$ 2.029.275,00
2.2.78		Armario archivador para cajas AZ tipo anaquel metálico, diseñado para el almacenamiento masivo de documentos en carpetas o cajas tipo AZ, garantizando orden y alta durabilidad, fabricado en lámina de acero calibre 22 con pintura electrostática de alta resistencia que previene la corrosión, con estructura de 4 o 5 niveles reforzados capaces de soportar el peso de cajas llenas de papel sin deformarse, e incorpora sistema de cierre centralizado con manija y llave para un adecuado control de acceso al archivo, ofreciendo una solución segura, resistente y eficiente para la organización documental.	UNIDAD	2	\$ 1.247.000	\$ 2.494.000,00
2.2.79		Encuadernadora manual Makeasy de 21 agujeros y capacidad de hasta 450 hojas, diseñada para uso frecuente en oficinas o centros de copiado, destacando por su robustez y facilidad de manejo mediante sistema de encuadernación tipo peine (canutillo plástico) que permite añadir o retirar hojas de documentos ya terminados, con capacidad de encuadernación de hasta 450 hojas de papel bond utilizando canutillos de hasta 2 pulgadas (51 mm) y capacidad de perforación simultánea de 10 a 12 hojas de 80 g, con compatibilidad para formatos Carta (19 agujeros), A4 (21 agujeros) y A5 (15 agujeros), además de guía de margen ajustable de 3 mm a 5 mm para un perforado preciso, fabricada con base metálica sólida, patas antideslizantes y mango ergonómico de baja fuerza de operación que garantiza estabilidad, precisión y durabilidad en el uso continuo.	UNIDAD	3	\$ 536.381	\$ 1.609.143,00
2.2.80		Concentrado Cerdo Levante (Línea Naranja), alimento completo y balanceado formulado específicamente para la fase de levante, destinado a la etapa de transición en la que el cerdo desarrolla su estructura ósea y muscular antes del engorde final, diseñado para suministrarse a libre voluntad a cerdos con un rango de peso entre 30 kg y 75 kg de peso vivo, con una fórmula orientada a optimizar la conversión alimenticia para que cada kilogramo de concentrado se traduzca eficientemente en ganancia de peso magro, aportando niveles adecuados de aminoácidos y energía para sostener un crecimiento acelerado, presentado en bulto de 40 kg.	UNIDAD	15	\$ 258.100	\$ 3.871.500,00
2.2.81		Concentrado Cerdo Engorde (Línea Naranja), alimento formulado para la etapa de finalización del ciclo productivo, enfocado en llevar al animal a su peso de mercado en el menor tiempo posible, suministrado generalmente desde los 75 kg hasta el momento del sacrificio, con una formulación que ajusta la relación energía-proteína para consolidar el peso final, mejorar el rendimiento en canal y maximizar el depósito de tejido muscular, optimizando el acabado del animal y contribuyendo a una mayor eficiencia productiva, además de representar una ventaja económica al ser una dieta más eficiente en costo por kilo ganado en la etapa final, permitiendo un cierre de ciclo más rentable, presentado en bulto de 40 kg.	UNIDAD	10	\$ 195.300	\$ 1.953.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

2.2.82	Concentrado Cerda Maternidad / Lactancia (Línea Naranja), alimento formulado como uno de los más críticos de la línea, ya que su nutrición impacta directamente en la salud de la cerda y el crecimiento de los lechones, diseñado para ser suministrado durante toda la etapa de lactancia, desde el parto hasta el destete, con alta densidad energética y proteica para mantener la condición corporal de la cerda mientras produce grandes volúmenes de leche de alta calidad para la camada, contribuyendo a lechones más pesados al destete gracias a un adecuado consumo, además de favorecer el retorno oportuno al celo después del destete, mejorando la eficiencia reproductiva del criadero, presentado en bulto de 40 kg.	UNIDAD	2	\$ 193.700	\$ 387.400,00
2.2.83	Comedero tolva de alta capacidad para porcinos de 30 kg, sistema de alimentación tecnificada diseñado para granjas porcinas en producción intensiva, fabricado en una combinación de acero inoxidable y polímeros de alta resistencia que garantizan durabilidad en entornos exigentes, con capacidad de almacenamiento de 30 kg y dimensiones de 79 cm de altura por 47.5 cm de ancho, optimizado para el suministro de alimento seco a lotes de 10 a 15 animales, con arquitectura tipo barril de gran volumen que previene bloqueos en el flujo del insumo y favorece el consumo, contribuyendo a una mayor eficiencia alimentaria, además de permitir instalación versátil entre corrales y compatibilidad con sistemas de llenado manuales o automatizados, facilitando una gestión higiénica y eficiente del alimento con un peso total de 8.8 kg.	UNIDAD	6	\$ 739.200	\$ 4.435.200,00
2.2.84	Complejo B 500 mL – Maravedi es una solución inyectable multivitáminica indicada para bovinos, equinos, ovinos, porcinos, perros y gatos. Contiene vitaminas esenciales como B1, B2, B6, B12, nicotinamida y D-pantenol, utilizadas en el tratamiento de deficiencias vitamínicas, anemias, debilidad y como coadyuvante en enfermedades infecciosas y parasitarias.	UNIDAD	9	\$ 97.294	\$ 875.646,00
2.2.85	Producto veterinario inyectable cuya composición por cada ml contiene 10 mg de ivermectina y excipientes c.s.p. 1 ml; se administra por vía subcutánea con una dosificación de 200 µg de ivermectina por kg de peso en bovinos y cerdos (equivalente a 1 ml por cada 50 kg), y en cerdos puede aplicarse una dosis de 300 µg por kg (1 ml por cada 33 kg), presentándose en frasco de 500 ml para adaptarse a diferentes necesidades de uso.	UNIDAD	4	\$ 417.000	\$ 1.668.000,00
2.2.86	Melaza x 30 Kilos (Construmole) Subproducto líquido denso obtenido de la extracción de azúcar de caña, con una concentración mínima de 75° Brix. Posee un alto valor energético basado en carbohidratos solubles y un perfil mineral rico en potasio, calcio y magnesio. Su inclusión en raciones porcinas garantiza el incremento de la palatabilidad, actúa como aglomerante en mezclas secas para reducir el desperdicio por polvo y estimula la fermentación microbiana a nivel ruminal o cecal, optimizando la eficiencia alimentaria global.	UNIDAD	2	\$ 101.499	\$ 202.998,00
2.2.87	Harina de Arroz X 40KG (Fresorganico) subproducto del proceso de molinería del arroz que se presenta como una harina fina y homogénea. Las especificaciones indican que es un producto rico en carbohidratos, especialmente almidones, con un bajo contenido de fibra, lo que garantiza una alta digestibilidad. Se destaca por ser un ingrediente natural y versátil utilizado para incrementar el aporte calórico en dietas balanceadas, asegurando un suministro de energía constante y eficiente para los procesos productivos.	UNIDAD	3	\$ 194.400	\$ 583.200,00
2.2.88	Congelador Horizontal 508 Litros – Doble Puerta y Gas Refrigerante Ecológico	UNIDAD	14	\$ 3.276.000	\$ 45.864.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		El congelador horizontal JLC-677 con capacidad de 508 litros es la solución perfecta para conservar grandes volúmenes de alimentos. Equipado con doble puerta para un acceso más cómodo, este electrodoméstico utiliza gas refrigerante ecológico R600a, amigable con el medio ambiente. Cuenta con control de temperatura, llave de seguridad, rodachines para fácil desplazamiento y aislamiento con ciclopentano para mayor eficiencia energética. Ideal para hogares, negocios y comercios que requieren alto rendimiento y conservación.				
2.2.89	Trapiche Panelero	Este equipo de molienda industrial presenta un diseño compacto con dimensiones de 375 x 340 x 375 mm y un peso operativo de 30 kg, optimizado para una eficiencia de procesamiento de 200 kg/h. El sistema de extracción integra rodillos con un ancho de 100 mm y un diámetro de 73 mm, configurados para maximizar la presión sobre la caña y asegurar un flujo constante de jugos. Su versatilidad mecánica permite el acoplamiento a dos tipos de motorización según los requerimientos del entorno: un motor eléctrico de 1 HP para instalaciones fijas o un motor a gasolina de 3 HP para operaciones en campo. La estructura está diseñada para soportar las cargas de torque generadas durante la molienda, garantizando estabilidad y un rendimiento sostenido en la producción de derivados de la caña.	UNIDAD	2	\$ 2.077.000	\$ 4.154.000,00
2.2.90	Paila Panelera en Aluminio (RMR)	Unidad de evaporación industrial fabricada en aluminio fundido de alto calibre, con un diseño especializado que abarca diámetros desde los 70 cm hasta los 130 cm para adaptarse a diferentes volúmenes de producción. Su estructura robusta de una sola pieza garantiza una conductividad térmica superior y una distribución uniforme del calor, factores críticos para alcanzar el punto de ebullición óptimo y la concentración de azúcares en el melao. La paila cuenta con un acabado liso de grado alimenticio que facilita la limpieza y evita la adherencia de residuos, además de incluir pestañas laterales reforzadas para un anclaje seguro en hornos paneleros. Este componente está diseñado para resistir choques térmicos y uso intensivo en condiciones de fuego directo, asegurando la integridad estructural necesaria para procesos de fundición de panela a gran escala.	UNIDAD	5	\$ 1.058.500	\$ 5.292.500,00
2.2.91	Juego de Ollas y Sartenes Antiadherentes (Gran Capacidad)	Set de utensilios de cocina de alto desempeño fabricado en aluminio de gran calibre con revestimiento antiadherente de tecnología avanzada en color beige. El conjunto está diseñado para una distribución térmica uniforme, evitando puntos calientes y permitiendo una cocción eficiente con un uso mínimo de aceites. Incluye tapas de vidrio templado con válvulas de escape de vapor que facilitan la supervisión del proceso de cocción, además de mangos y pomos ergonómicos con tecnología de tacto frío para un manejo seguro y confortable. Su superficie de alta resistencia al rayado y su facilidad de limpieza lo posicionan como una solución integral para el procesamiento de diversos tipos de alimentos, garantizando durabilidad y una estética sofisticada en entornos de uso frecuente.	UNIDAD	1	\$ 1.329.300	\$ 1.329.300,00
2.2.92	Mesa Plástica Cuadrada	Mueble de alta resistencia fabricado en polipropileno de gran durabilidad, diseñado con una superficie cuadrada de 72x72 cm y una altura de 72 cm. Su estructura ligera de 3.2 kg facilita el transporte y apilamiento, mientras que el acabado en color blanco con textura lisa asegura una limpieza eficiente y resistencia a la humedad. El diseño incluye patas desmontables con tapones antideslizantes que garantizan estabilidad en diversas superficies, siendo	UNIDAD	6	\$ 184.000	\$ 1.104.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		un producto versátil para uso tanto en interiores como en exteriores gracias a su protección contra rayos UV, que previene la degradación del material bajo exposición solar.				
2.2.93		Silla Samba ideal para espacios interiores y exteriores gracias a su resistencia y practicidad; está fabricada en plástico reciclado (polipropileno recuperado) con filtro UV, lo que la hace más amigable con el medio ambiente sin sacrificar calidad ni durabilidad. Presenta un diseño sin brazos, con asiento liso y espaldar perforado que brindan comodidad y frescura, además de una estructura tradicional y ergonómica capaz de soportar hasta 95 kg. Sus dimensiones son 87.5 cm de alto, 46.5 cm de ancho y 52.5 cm de largo, en color blanco; es fabricada en Colombia y cuenta con una garantía de 1 año por defectos de fábrica	UNIDAD	24	\$ 99.470	\$ 2.387.280,00
2.2.94		Molino de Carne Eléctrico Comercial #12Equipo de procesamiento cárnico de alto rendimiento diseñado para uso comercial intensivo, con una capacidad de producción aproximada de 120 a 150 kg/h. Su estructura principal y el cabezal de molienda están fabricados en aleación de aluminio y acero inoxidable de grado alimenticio, garantizando la inocuidad y resistencia a la corrosión. Opera con un motor de alta eficiencia de 850W (1.1 HP) conectado a un sistema de transmisión por engranajes sumergidos en aceite para un funcionamiento silencioso y duradero. El equipo incluye cuchillas de corte de precisión y discos de molienda intercambiables para diferentes granulometrías, además de un sistema de protección contra sobrecargas y un interruptor de seguridad de fácil acceso. Su diseño compacto y pies antideslizantes aseguran la estabilidad operativa, permitiendo un desensamble rápido para procesos de limpieza y desinfección profunda.	UNIDAD	1	\$ 1.825.000	\$ 1.825.000,00
2.2.95		Maniquí Femenino Realista Nova Microdermabrasion (68.9") Este maniquí de cuerpo completo para adulto está fabricado en polietileno (PE) de alta resistencia con una base de metal sólida que garantiza estabilidad y durabilidad. Con una altura de 175 cm (68.9") y medidas anatómicas realistas (pecho 82 cm, cintura 61 cm, cadera 86 cm), presenta una figura vivida con rostro de maquillaje moderno y cabeza ajustable con rotación de 360°. Su diseño modular incluye brazos, piernas y torso desmontables, lo que facilita el transporte, el ensamblaje y el cambio de vestimenta o pelucas. Con un peso ligero de 17 libras (7.7 kg) y soporte de varilla a la pantorrilla, es una solución técnica ideal para exhibiciones comerciales y estudios de moda que requieren un impacto visual profesional y versátil.	UNIDAD	2	\$ 958.400	\$ 1.916.800,00
2.2.96		Armario Industrial KaKaBB (Dorado) Este sistema de armario modular de alta resistencia integra una estructura de metal y madera con un acabado premium en color oro, diseñado específicamente para maximizar la eficiencia en el almacenamiento de abrigos y prendas pesadas. Con unas dimensiones totales de 185 cm de ancho, 30 cm de profundidad y 213 cm de alto (73" x 11.8" x 84"), el equipo destaca por su versatilidad de montaje en pared, permitiendo configuraciones tanto en forma de "L" para optimizar esquinas en espacios reducidos, como en forma recta para vestidores amplios. Su construcción robusta de estilo industrial garantiza una capacidad de carga superior de hasta 100 kg (220.5 lbs), soportando de manera estable una gran cantidad de ropa pesada gracias a su sistema de tubería reforzada. El diseño incluye un estante superior de madera que aporta funcionalidad adicional, logrando un equilibrio perfecto entre una estética	UNIDAD	1	\$ 2.252.000	\$ 2.252.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		moderna sofisticada y una solución técnica de ahorro de espacio duradera.				
2.2.97		ganchos para ropa, hechos de madera de color natural, miden 42,5x21 cm cada uno. El set incluye 15 unidades, perfectas para mantener tu ropa organizada y protegida. Son ideales para cualquier tipo de prenda y su fabricación en madera les da una gran resistencia.	UNIDAD	8	\$ 50.600	\$ 404.800,00
2.2.98		Exhibidor de Zapatos de Diseño Simple para Decoración de Tiendas de Zapatos de Marca	UNIDAD	1	\$ 1.911.000	\$ 1.911.000,00
2.2.99		El maniquí de niño de 4 a 6 años, maquillado y con base metálica, desmontable en brazos, es ideal para exhibir en vitrinas de centros comerciales y tiendas de moda. Ofrece una representación realista y detallada de prendas infantiles para esa edad específica, proporcionando una presentación dinámica y atractiva de ropa y accesorios dirigidos a niños de esa franja etaria. Alto: 114 cm Peso: 5 kg Colores: piel Desarmable: No Materiales: fibra de vidrio	UNIDAD	1	\$ 455.663	\$ 455.663,00
2.2.100		Riel de Aluminio Cortiflex 3m (Versatilidad Curva) Este sistema de soporte especializado está fabricado en aluminio de alta maleabilidad con un acabado en color blanco, diseñado con un diámetro de 3 cm y una longitud total de 300 cm. Su configuración técnica se compone de tres tramos de 1 metro cada uno, los cuales permiten ser doblados manualmente con facilidad para adaptarse a instalaciones que requieran curvas o ángulos específicos sin comprometer la integridad estructural. Es una solución ideal para la división de espacios en entornos médicos como hospitales (separación de camillas), centros de estética, spas, vestieres y cortinas de baño. Gracias a su diseño flexible y funcional, garantiza un deslizamiento continuo en configuraciones personalizadas, ofreciendo además una garantía de 1 año que respalda su durabilidad frente a la humedad y el uso constante en diversas aplicaciones profesionales y residenciales.	UNIDAD	1	\$ 318.000	\$ 318.000,00
2.2.101		Exhibidor de zapatos de 10 niveles es una solución robusta y elegante para organizar hasta 50 pares de zapatos. Fabricada en metal cromado, esta unidad independiente mide 37,1 cm de profundidad x 92,7 cm de ancho x 151,1 cm de alto, proporcionando un almacenamiento eficiente en espacios limitados. Cada uno de sus 10 niveles cuenta con barras antideslizantes que mantienen los zapatos seguros en su lugar. Incluye ruedas de rodadura suave con bloqueo, lo que facilita su movilidad de una habitación a otra.	UNIDAD	2	\$ 1.667.355	\$ 3.334.710,00
2.2.102		Molino Eléctrico Tecno Industria Modelo Corona Equipo de molienda industrial de alta eficiencia con una potencia de 735 W, diseñado para procesar hasta 40 kg de grano por jornada. Su estructura está fabricada en hierro con acabado en pintura electrostática, garantizando resistencia a la corrosión y durabilidad en entornos exigentes como panaderías y cocinas profesionales. El sistema incorpora una protección térmica contra sobrecalentamiento para asegurar una operación continua y segura, además de un cable de alimentación de 2 metros que facilita su ubicación técnica. Con dimensiones operativas optimizadas (60 cm x 40 cm x 100 cm), este modelo ofrece un funcionamiento intuitivo y robusto, ideal para optimizar procesos productivos en el sector alimentario.	UNIDAD	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000,00
2.2.103		Góndola Central Inicial (200x100x100) Mueble de exhibición doble cara de alta robustez, diseñado para optimizar áreas comerciales mediante una estructura de lámina metálica de alta resistencia con acabado en pintura electrostática antiabrasiva. Con dimensiones de 200 cm de alto, 100 cm de ancho y 100 cm de fondo, integra un sistema modular de 8 entrepaños reforzados y ajustables.	UNIDAD	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		complementados por un espaldar de lámina perforada que permite el uso de gancheras y mejora la ventilación. Su base cuenta con niveladores plásticos de alta precisión para asegurar la estabilidad en superficies irregulares, ofreciendo una solución técnica duradera, estética y de fácil mantenimiento para la organización y visibilidad de mercancía en entornos de alto tráfico.				
2.2.104		Góndola de Pared Parmet (200x100x52) Sistema de exhibición monofrente fabricado en lámina metálica de alta resistencia, diseñado para optimizar el perímetro de locales comerciales mediante un montaje eficiente contra muro. Con dimensiones de 200 cm de alto, 100 cm de ancho y 52 cm de fondo, integra un conjunto de 4 entrepaños reforzados y ajustables, sumados a una base estable con opción de anclaje al suelo para máxima seguridad. Su estructura cuenta con un espaldar de lámina perforada que facilita la ventilación y el uso de gancheras, todo protegido por un acabado en pintura electrostática de alta durabilidad resistente a la corrosión y el rayado. Esta solución técnica combina una estética moderna con una alta capacidad de carga, garantizando una organización accesible y profesional en entornos de alto tráfico como ferreterías y supermercados.	UNIDAD	1	\$ 1.871.800	\$ 1.871.800,00
2.2.105		estantería metálica tipo estante, de estilo clásico y acabado brillante en color blanco, está fabricada en metal y presenta dimensiones de 90 cm de ancho, 180 cm de alto y 30 cm de profundidad, con un peso de 9,538 kg. Cuenta con 5 repisas, sin puertas ni cajones, con capacidad máxima de carga de 70 kg por repisa y 350 kg en total. Incluye piezas de unión y su sistema de fijación es mediante tornillos.	UNIDAD	3	\$ 391.300	\$ 1.173.900,00
2.2.106		El conjunto de mesas y sillas para negocio de bar, restaurante o cafetería está diseñado para uso comercial, compuesto generalmente por una mesa y cuatro sillas, fabricado en materiales resistentes como estructura metálica y superficies en madera o laminado, lo que garantiza durabilidad y fácil mantenimiento. Presenta diseño funcional y ergonómico, apto para alto tráfico, con dimensiones estándar que optimizan el espacio y una altura promedio de mesa entre 72 y 76 cm. Las sillas ofrecen soporte adecuado para el usuario y capacidad de carga aproximada de hasta 120 kg.	UNIDAD	18	\$ 492.900	\$ 8.872.200,00
2.2.107		Estufa de piso modelo NX24BG57413SCO presenta una potencia de 11,1 kW, consumo energético mínimo de 370 kWh/mes y eficiencia energética clase C, operando con voltaje entre 110 V y 120 V. Cuenta con 4 puestos, encendido eléctrico, horno con funciones de calentar y gratinar, espaldar y tapa de vidrio. Está fabricada con cubierta en acero inoxidable y parrillas en hierro fundido, con mandos frontales. Sus dimensiones externas son 59,5 cm de ancho, 90 cm de alto y 64,6 cm de fondo, mientras que las internas son 48 cm de ancho, 33 cm de alto y 43 cm de fondo. Incluye cuatro quemadores, dos rejillas, cuatro inyectores, cubierta de vidrio templado y plancha de hierro fundido, y no incluye soporte para muebles. Ofrece garantía de 12 meses y está diseñada para instalación entre 0 y 2800 msnm, no apta para baños ni dormitorios.	UNIDAD	1	\$ 2.790.300	\$ 2.790.300,00
2.2.108		El Mini Termonebulizador KB-100 es un equipo manual de termonebulización en caliente que opera con combustible a base de gas butano y está diseñado para la aplicación de insecticidas y desinfectantes mediante la dispersión de una solución líquida en el aire en forma de millones de microgotas de menos de 50 µm de diámetro, las cuales permanecen suspendidas temporalmente para lograr su efectividad durante la aplicación; este sistema de pulverización aérea es ideal para el control de plagas en diversos entornos como residencias, industrias,	UNIDAD	1	\$ 1.232.500	\$ 1.232.500,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

		agroindustrias y el sector agropecuario, entre otros, garantizando una cobertura amplia y eficiente en espacios cerrados o abiertos, y para su uso en control de plagas se recomienda emplear insecticidas compatibles con este tipo de equipo.				
	2.2.109	La fumigadora de cañón de 10 litros, con motor de 27,2 cm ³ de 2 tiempos, peso de 7,8 kg e incorporando tecnología de motor 2-MIX de STIHL, es un equipo muy ligero y ergonómico diseñado para ofrecer mayor comodidad gracias a su bajo centro de gravedad, ubicado cerca del cuerpo del operador, lo que facilita su uso prolongado; está recomendada para aplicaciones en plantaciones de hasta 2,5 m de altura y cuenta con un sistema antivibración STIHL que reduce significativamente la transmisión de vibraciones del motor mediante elementos de amortiguación especiales, mejorando el confort durante el trabajo, además de una empuñadura multifuncional que integra todos los controles para un manejo más fácil y seguro, y una rejilla intercambiable que permite modificar la dirección del atomizado según la necesidad de aplicación, mientras que su motor STIHL 2-MIX proporciona alto rendimiento, gran fuerza de arrastre y menor consumo de combustible, reduciendo hasta un 20% el consumo en comparación con motores de dos tiempos convencionales, junto con menores niveles de ruido y emisiones contaminantes.	UNIDAD	1	\$ 3.232.050	\$ 3.232.050,00
	2.2.110	La fumigadora eléctrica tipo mochila a presión es una herramienta eficiente y versátil para labores de aspersión, diseñada en color amarillo y equipada con batería de 12V recargable que incluye cargador; cuenta con una capacidad total de 20 litros y capacidad útil de 18 litros, alcanzando una presión máxima de 2 bar para una aplicación uniforme. Su estructura está fabricada en plástico resistente, con boquillas de plástico y metal, lanza metálica de 50 cm y manguera de 100 m, lo que facilita su uso en diferentes entornos. Tiene dimensiones de 50 cm de alto, 38 cm de ancho y 25 cm de largo, con un peso de 5 kg, e incorpora válvula de seguridad y boquilla regulable para mayor control. Incluye como accesorios 3 boquillas, 4 filtros, batería, cargador, lanza inox, manual y manómetro, siendo una opción ideal para uso agrícola, jardinería y mantenimiento de cultivos.	UNIDAD	1	\$ 2.740.000	\$ 2.740.000,00
	2.2.111	Fumigadora manual, equipo práctico y eficiente para labores de fumigación y aspersión, de funcionamiento completamente manual y sin batería, diseñada en color amarillo; cuenta con una capacidad útil de 20 litros y una presión máxima de 4,14 bar que permite una aplicación uniforme, además de un cuerpo fabricado en plástico resistente y una boquilla metálica que ofrece mayor durabilidad y precisión, siendo ideal para uso agrícola, jardinería y mantenimiento de cultivos.	UNIDAD	1	\$ 681.500	\$ 681.500,00
	2.2.112	Nutriente Balanceado Prepico 100 Dorado H (Etapa de Postura) Este suplemento alimenticio especializado representa una solución nutricional de alta densidad energética y proteica, diseñada bajo estrictos estándares de bioingeniería avícola para aves en fase de producción activa. Formulado para ser suministrado desde la semana 26 de vida, el producto integra una matriz balanceada de aminoácidos esenciales, vitaminas y minerales que optimizan el metabolismo del calcio, garantizando una transferencia eficiente hacia la formación de la cáscara y manteniendo la persistencia de la curva de postura por encima del 90%. El concentrado destaca por su alta palatabilidad y una granulometría controlada que minimiza el desperdicio, asegurando que cada ingesta cumpla con los requerimientos técnicos de la	UNIDAD	4	\$ 118.900	\$ 475.600,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

	especie sin necesidad de intervenciones nutricionales externas. Su presentación en bultos de 40 kg, fabricada bajo los protocolos de Itacol de Occidente, está orientada a maximizar la rentabilidad operativa mediante la estabilización del peso del huevo y la preservación del estado sanitario del lote.				
2.2.113	plato para alimentación avícola cuenta con un diseño sin aletas que evita la acumulación y descomposición del alimento en zonas de difícil acceso, facilitando la limpieza y ayudando a prevenir enfermedades y desperdicios. Su estructura permite una alimentación más higiénica y eficiente para las aves. La pestaña interior reforzada reduce la pérdida de alimento causada por el picoteo o el pateo, incentivando a las aves a comer de forma ordenada y mejorando la rotación del alimento. Además, el vástago compacto evita que el alimento se pierda desde la tolva, y su diseño apilable permite un almacenamiento práctico y eficiente. Material: Polietileno altamente resistente Presentación: 3 kilos Capacidad: 10-20 aves Colores: Rojo Diámetro: 27.5 cm Dimensiones: 24 cms de alto Peso: 485 gr Uso: Pollos de iniciación y adulto Vida útil: 3 años Subproductos: 1 gancho plástico, 1 bastago, 1 tolva, 1 platon	UNIDAD	3	\$ 14.952	\$ 44.856,00
2.2.114	Bebedero de iniciación de 3 litros, diseñado específicamente para aquellas de menos de 8 semanas. Este práctico bebedero es ideal para hasta 12 aves, asegurando un suministro constante de agua fresca y pura. Su diseño compacto y de fácil manejo hace que sea perfecto para los primeros días de tus pollos. Con capacidad para adaptarse al crecimiento de las aves, el bebedero garantiza un suministro continuo de agua de calidad. Mantén un entorno saludable y libre de enfermedades con la recomendación de desinfección regular.	UNIDAD	3	\$ 13.340	\$ 40.020,00
2.2.115	Soporte de exhibición de anillos desmontable color beige, marca Generic modelo Soporte de; dimensiones: 22 cm de largo, 15 cm de ancho y 5 cm de altura; peso: 212 g.	UNIDAD	3	\$ 110.500	\$ 331.500,00
2.2.116	Incubadora manual con capacidad para 1500 huevos, equipada con control automático de temperatura, humedad, volteo y ventilación, e incorpora sensor de humedad para un monitoreo preciso de las condiciones internas; fabricada en lámina de acero inoxidable y lámina galvanizada, lo que garantiza alta durabilidad y resistencia a la corrosión; funciona con alimentación eléctrica de 110 V e incluye garantía de 1 año por defectos de fabricación.	UNIDAD	1	\$ 5.510.000	\$ 5.510.000,00
2.2.117	Trilladora de flujo continuo con capacidad mínima de producción de mínimo 150 kg/h, diseñada para garantizar un pulido eficiente y uniforme de la película apergaminada sin incrementar la temperatura del grano, preservando así su calidad; el equipo optimiza el proceso operativo al permitir la calibración precisa del paso del café hacia el compartimento de trilla y la regulación de la compuerta de expulsión, facilitando un trabajo más ágil y eficiente; cuenta con motor de 1.5 HP, compatible con voltajes de 110-220 V, peso aproximado de 22 kg y dimensiones de 133 cm de altura, 40 cm de ancho y 90 cm de largo.	UNIDAD	1	\$ 7.975.000	\$ 7.975.000,00
2.2.118	Refrigerador con congelador inferior, de diseño compacto con capacidad total de 166 litros, distribuida en 121 litros para refrigeración y 45 litros para congelación. El equipo cuenta con sistema de deshielo automático y puerta reversible para facilitar su instalación. Opera con un voltaje de 115 V / 60 Hz, con consumo energético aproximado de 24.6 kWh/mes y clasificación de eficiencia energética mínima tipo B. Peso neto aproximado de 39 kg y dimensiones de referencia de 142.2 cm de alto, 50 cm de ancho y 56 cm de profundidad.	UNIDAD	2	\$ 1.848.000	\$ 3.696.000,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

2.2.119	Molino Pulverizador, modelo 2025, opera con voltaje de 110/220 V y cuenta con una potencia de 1 HP. Presenta una capacidad de producción de hasta 40 kg por hora, lo que lo hace adecuado para procesos de trabajo continuos que requieren eficiencia y rendimiento constante.	UNIDAD	1	\$ 1.990.000	\$ 1.990.000,00
2.2.120	Sierra cinta para carne y hueso, monofásica 110V con potencia de 1.478,48 W (1.500 W aprox.), motor de 1.400 rpm y altura de corte hasta 10 cm; dimensiones 41 x 76 x 48 cm (largo x alto x ancho), cuerpo en aleación de aluminio y acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 5.445.000	\$ 5.445.000,00
BASE GRAVABLE IVA 19%					\$ 378.231.594,00
IVA 19%					\$ 71.864.003,00
BASE GRAVABLE IVA 5%					\$ 14.628.331,00
IVA 5%					\$ 731.417,00
BASE ICO 8%					\$ 0,00
ICO 8%					\$ 0,00
EXENTOS					\$ 2.543.646,00
VALOR TOTAL					\$ 467.998.991,00
3.1 DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PIEZAS DIGITALES Y FÍSICAS COMO ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD					
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.1.1	Diseño y elaboración de pendones tipo banner de alta resistencia, de mínimo 2 m2 de área tipo aviso. Impresión full color que incluya los logos oficiales de la administración municipal y del proyecto. Entregado totalmente diseñado, impreso y listo para su instalación.	UNIDAD	50	\$ 350.000	\$ 17.500.000,00
BASE GRAVABLE IVA 19%					\$ 14.705.882,00
IVA 19%					\$ 2.794.118,00
BASE GRAVABLE IVA 5%					\$ 0,00
IVA 5%					\$ 0,00
BASE ICO 8%					\$ 0,00
ICO 8%					\$ 0,00
EXENTOS					\$ 0,00
VALOR TOTAL A TODO COSTO:					\$ 17.500.000,00
RESUMEN POR COMPONENTE					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. FORTALECIMIENTO					
1.1	PLAN DE CAPACITACIONES, FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO INDIVIDUALIZADOS.	UNIDAD	1	\$ 28.200.001,00	\$ 28.200.001,00
2. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS					
2.1	EVENTO ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y RELACIONAMIENTO	UNIDAD	1	\$ 16.866.051,00	\$ 16.866.051,00
2.2	ACTIVOS PRODUCTIVOS	UNIDAD	1	\$ 467.998.991,00	\$ 467.998.991,00
3. ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD					
3.1	DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PIEZAS DIGITALES Y FÍSICAS COMO ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD.	UNIDAD	1	\$ 17.500.000,00	\$ 17.500.000,00
VALOR TOTAL					\$ 530.565.043,00

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

CLÁUSULA - TERCERA FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO La entidad pagará las obligaciones económicas derivadas de la suscripción del contrato de la siguiente forma: Actas parciales según ejecución de las actividades, hasta un 90% del valor del contrato y el restante 10% hasta la liquidación del mismo. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las actividades (formulario 1- presupuesto detallado) ejecutadas a la fecha y recibidas a satisfacción por la Entidad, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica. La solicitud, radicación y cumplimiento de requisitos para el pago, estará a cargo del contratista, para lo cual debe cumplir con todos los requisitos legales como normas tributarias, de seguridad social y parafiscales, contables, entre otras; así como acreditar el cumplimiento de los requisitos del contrato, viabilizar avance de ejecución del mismo. El 10% restante se pagará con la liquidación del contrato, para lo cual el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: - Presentar informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes de pago parcial. - Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). - Actualización de las pólizas debidamente aprobadas por la entidad. - Los demás estipulados por la entidad en concordancia con el manual de interventoría y supervisión vigente. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cobros, además de los documentos relacionados, la factura, la cual debe cumplir los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Estatuto Tributario, Ley 1231 de 2008 y las demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Parágrafo 1: ASOSUPRO no reconocerá al contratista intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los tramites internos de la Entidad. Parágrafo 2: El contratista verificará en compañía de la supervisión las actividades exentas de IVA y el porcentaje de IVA y realizará el proceso administrativo idóneo según la naturaleza de la base gravable. ANTICIPO La Entidad entregará un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se hayan configurado los requisitos previos de ejecución contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones: El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). <u>La iniciación de las actividades o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.</u> La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable (Fiducia) a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la ENTIDAD, el cual será vigilado por el supervisor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del supervisor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor. Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados de acuerdo a los lineamientos del ministerio de hacienda en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo. Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:
--	--

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

- El Contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el supervisor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al supervisor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de actas parciales, situación que deberá ser controlada por la supervisión. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor total del Contrato.

El 100% del anticipo deberá ser amortizado por el contratista con el pago de las actas parciales hasta el 90% de valor del contrato, en todo caso en el 10% pendiente para la liquidación del contrato no podrá haber porcentaje de anticipo sin amortizar.

Requisitos para la solicitud de anticipo:

- Socialización del proyecto.
- Entrega del plan operativo y plan de trabajo del proyecto.
- Plan de inversión del anticipo.
- Cronograma de actividades del proyecto

**CLÁUSULA
CUARTA PLAZO**

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal. 6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento Base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos acordados con la Entidad. 7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato. 8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato. 10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato. 11. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. 14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales. 16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago. 17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. 18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad. 19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos acordados con la Entidad. 20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019 o la norma que lo modifique, complementa o sustituya. 21. Conocer los documentos entregados por la Entidad, analizarlos exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. 22. El contratista deberá presentar todos los documentos generados durante la etapa contractual y postcontractual, debidamente suscritos con firma manuscrita y/o electrónica, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012.
---	--

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	- Cumplir con los anexos técnicos del proceso de contratación. - Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con la oferta presentada. - Entregar a la ENTIDAD en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles las garantías que amparan el presente contrato. - Suscribir con el supervisor del contrato las actas necesarias en ejecución del mismo. - Remitir a la ENTIDAD la totalidad de la documentación técnica y financiera suscrita para el desarrollo y ejecución de las actividades en informes mensuales, medio físico y magnético, que incluya registro fotográfico a color. - Realizar comités de seguimiento con participación de supervisión para verificar el avance de actividades y financiero del contrato de la cual debe dejarse constancia mediante acta escrita. - Realizar socialización del proyecto a la comunidad, a la cual invitara a la Entidad contratante y demás interesados. - Iniciar la ejecución de actividades de oportunamente y garantizar su terminación en el tiempo establecido. - Presentar oportunamente en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles los informes mensuales de acuerdo a los lineamientos de ASOSUPRO. - Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la comunidad y el supervisor de ASOSUPRO - Cumplir con los plazos y términos establecidos en el contrato. - Mantener durante toda la ejecución de las actividades materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal propuesto para el desarrollo de los trabajos. - Permanecer personalmente al personal requerido en el anexo técnico de acuerdo con la propuesta del contratista. - Solicitar autorización para cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación. - Entregar a la supervisión cuando la misma lo requiera, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión haya fijado. - Acatar las órdenes que le imparta por escrito la supervisión: no obstante, si no estuviere de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para la ASOCIACIÓN. - EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los materiales/ elementos, equipos y herramientas, así como el personal necesario para la ejecución de las actividades contratadas. Los materiales y demás elementos que el CONTRATISTA utilice en la ejecución de las actividades serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someter a la aprobación de la supervisión las características de los materiales y/o elementos que vaya a usar en el contrato. - Entregar los lugares utilizados para las actividades en óptimas condiciones. - Las reuniones a comité de seguimiento son de carácter obligatorio y deberán asistir los representantes legales del contratista cada 15 días o cuando así lo disponga el Supervisor de ASOSUPRO. - Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y protocolos de seguridad vigentes. El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Entidad o a terceros.
CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	La Entidad está obligada a: - Pagar al contratista las sumas pactadas, en las condiciones y oportunidad establecidas en el contrato. - Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previo y en el pliego de condiciones de la convocatoria. - Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados en la ley. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. - Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. - Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor. - Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, de conformidad con el Manual de interventoría y Supervisión de ASOSUPRO. - Aprobar las garantías exigidas.
CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del Director Ejecutivo o de quien a su vez este delegue.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características

Característica	Condición																		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.																		
Asegurado/ beneficiario	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” identificada con el NIT 901.445.387-3 y el municipio de Paz de Ariporo.																		
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo</td><td>100% del valor del anticipo.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado</td><td>Plazo del contrato y seis meses más</td><td>10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Calidad de los bienes suministrados, perjuicio derivado de la deficiente calidad de los bienes</td><td>Plazo del contrato y un año más</td><td>10% del valor del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100% del valor del anticipo.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato	Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	Plazo del contrato y seis meses más	10% del valor del contrato	Calidad de los bienes suministrados, perjuicio derivado de la deficiente calidad de los bienes	Plazo del contrato y un año más	10% del valor del contrato
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado																	
Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato																	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100% del valor del anticipo.																	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato																	
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	Plazo del contrato y seis meses más	10% del valor del contrato																	
Calidad de los bienes suministrados, perjuicio derivado de la deficiente calidad de los bienes	Plazo del contrato y un año más	10% del valor del contrato																	
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.																		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del Contrato - Objeto del Contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421																		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLÁUSULA DECIMA - INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la ENTIDAD de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad, por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asuma frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO” Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

PRIMERA - CESIONES Y SUBCONTRATOS	lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia
CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - MULTAS	En caso de mora o incumplimiento de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente contrato, se aplicará multa equivalente a dos (02) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas referidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden cumularse con cualquier forma de indemnización en los términos previstos en el artículo 1600 del código civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonera al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente a ASOSUPRO para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL	Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. 1. En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el Contratista pagará a la Entidad a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 0,1 % del valor total del Contrato. No obstante, la Entidad podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se descontará de los pagos pendientes a favor del Contratista o, en su defecto, se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía única. El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena. 2. En caso de incumplimiento grave por parte del Contratista de las obligaciones contraídas en el Contrato o en caso de declaratoria de caducidad, la Entidad podrá aplicar la cláusula penal pecuniaria al Contratista hasta por un valor del 1% del valor del Contrato, suma que la Entidad hará efectiva mediante el cobro de la Garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los dineros que adeude al Contratista, si los hubiere. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios, de conformidad con los artículos 870 del Código del Comercio y 1546 del Código Civil. Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del Contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del Contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN	El término para la liquidación del contrato será de Seis (6) meses. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación. La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al plazo inicial. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El (los) contratista(s) tendrá(n) derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.
CLÁUSULA DECIMO QUINTA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Paz de Ariporo y el domicilio contractual es el Municipio de Villavicencio - Meta.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 667 36 48 Cel. 3108708920 info@asosupro.gov.co -

juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS No. 008 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

CLÁUSULA DECIMO SEXTA - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.	Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio, se señalan como dirección para notificaciones: todos los avisos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones que las partes se deban dirigir en virtud de este contrato, se efectuará por escrito y se considerarán realizadas desde el momento en que el documento correspondiente sea radicado en la dirección que a continuación se indica: Por la ENTIDAD en la carrera 33 No. 37-35, Centro; Villavicencio, Meta. y/o al correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co Por el CONTRATISTA en la CLL 5 No. 5-60 Paz de Ariporo Cel.: 3102725852 y al correo electrónico: serviintegraleselhato@outlook.com
---	---

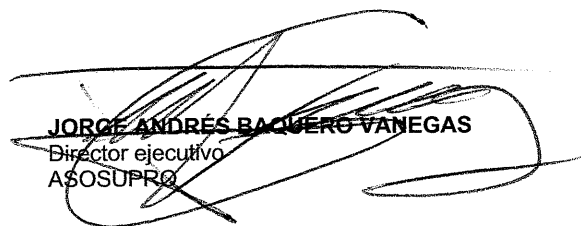
En constancia se firma el presente contrato en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026

Por el Contratista,

Por la Entidad,



KENIA TATIANA ABRIL BARRERA
C.C. No. 1.029.660.506 de Yopal, Casanare
R/L: SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S
NIT 900936599-1



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director ejecutivo
ASOSUPRO

Proyecto: Jairo Pinto
Profesional especializado oficina de contratación
Revisó: Lina Rojas
Jefe Oficina de contratación